



**REF. ADJUDICA, COMPRA DE
UNIFORMES PARA PERSONAL
ADMINISTRATIVO, JUNJI,
REGIÓN DEL MAULE.**

RESOLUCION EXENTA Nº 15 2039

TALCA, 25 AGO. 2010

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.407 de Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta Nº 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Gestión de Personas solicita la Adquisición de Uniformes para personal administrativo, Junji, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.chilecompra.cl bajo el ID Nº 848-30-L110, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para la Adquisición de Uniformes para personal administrativo, Junji, Región del Maule.

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación sobre "Adquisición de Uniformes para personal administrativo, Junji, Región del Maule".

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-30-L110.

5.- Que, se presentaron siete oferentes, de los cuales, cinco de ellos cumplen con las bases administrativas y técnicas; individualizados como; CARTES CARTES JORGE LUIS Y OTRO RUT: 53.300.517-9; RUTH ASTUDILLOAYALA RUT: 6.393.722-3; CONFECCIONES DIVESTA LIMITADA RUT: 78.398.610-8 (dos ofertas); CONFECCIONES SINETTI LIMITADA RUT: 78.596.270-2 Y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LIMITADA RUT: 78.946.240-2.

6.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-30-L110; a COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LIMITADA RUT: 78.946.240-2, Con nota 7,0.

RESUELVO:

1.- Apruébese la siguiente acta de evaluación y adjudicación para la ID: 848-30-L110; sobre "Adquisición de Uniformes para personal administrativo, Junji, Región del Maule".

2.- Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtítulo 22 Ítem 02, Asignación 002.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



**MARÍA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

PHF *CGH*
PHF/PHF/LAD/CGH

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección de Rec. Financieros.
- Sub Dirección de Planificación
- Asesor Jurídico.
- Oficina de Partes.